

Orden del Día

Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Jueves 27 de Julio de 2006

1. Lectura del **Acta** de la **Sesión Pública Ordinaria** del pasado **20 de julio de 2006**.
2. Lectura del **Extracto** de los asuntos existentes en cartera.
3. **Elección de la Comisión Permanente** que actuará durante el período de receso comprendido **del 1º de agosto al 14 de octubre** del año en curso.
4. Lectura del **Oficio** de fecha 5 de julio de 2006, suscrito por los Integrantes del Comité Democrático Ciudadano, por el que **solicitan la intervención** del H. Congreso del Estado, para que **se realice una investigación al H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tecuanipan, Pue.**, y dar solución a una serie de irregularidades existentes.
5. Lectura de los **Escritos** de fecha 4 y 10 de julio de 2006, suscritos por Presidentes Auxiliares Municipales e Inspectores Municipales y Regidores del **Municipio de Chiautla de Tapia, Pue.**, por los que **piden a este H. Congreso del Estado, aplicar el artículo 278 de la Ley Orgánica Municipal, apresurar el restablecimiento de los servicios municipales en ese lugar, y tomar las medidas pertinentes a efecto de que al Presidente Municipal, se le cancelen todos los recursos, hasta en tanto no se resuelva el conflicto.**
6. Lectura del **Escrito** de fecha 17 de julio de 2006, firmado por Regidores del H. Ayuntamiento del **Municipio de Lafragua, Pue.**, en el que **solicitan la intervención** del H. Congreso del Estado, **para que un Representante de Gobierno, presencie un cabildo, ya que la administración presenta diversas irregularidades.**

7. Lectura del **Escrito** de fecha 13 de julio de 2006, suscrito por el C. José Guadalupe Lázaro Asunción, Regidor de Representación Proporcional del **H. Ayuntamiento de Mazapiltepec**, Pue., por el que **denuncia al C. Blas López Lázaro, Presidente Municipal de ese lugar, por responsabilidad administrativa.**
8. Lectura del **Escrito** presentado por el Síndico Municipal y Regidores del H. Ayuntamiento del **Municipio de Ajalpan**, Pue., por el que **solicitan la revocación del mandato constitucional de los CC. Tomás Quixtiano Tecua y Efrén Abril Castro, Presidente Municipal y Presidente Suplente**, respectivamente, **en dicho Municipio.**
9. Lectura de la **Iniciativa de Decreto** presentada por el Dip. José Juan Espinosa Torres, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia por el que **reforma y adiciona el artículo 60 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado** de Puebla.
10. Lectura de la **Iniciativa de Decreto** presentada por el Dip. Juan Aguilar Hernández, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que **se reforman los artículos 28 y 35 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.**
11. Lectura de la **Iniciativa de Ley que crea a los Archivos Generales Municipales del Estado de Puebla**, presentada por el Dip. Mariano Hernández Reyes, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
12. Lectura de la **Iniciativa de Decreto** presentada por la Dip. Sandra Rubí Montalvo Domínguez, miembro del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que **se reforman diversas disposiciones de la Ley de Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Familiar para el Estado de Puebla.**
13. Lectura de la **Iniciativa de Decreto** presentada por la Dip. Sandra Rubí Montalvo Domínguez, miembro del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que **se reforma el artículo 284 bis del Código de Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Puebla.**

14. Lectura de la **Iniciativa de Decreto** presentada por la Dip. Sandra Rubí Montalvo Domínguez, miembro del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que **se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla.**
15. Lectura de la **Iniciativa de Ley para prevenir y eliminar las formas de Discriminación del Estado de Puebla**, presentada por la Dip. Ma. de los Ángeles Elizabeth Gómez Cortés, y Diputados miembros del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
16. Lectura de la **Iniciativa de Decreto** presentada por el Dip. José Raymundo Froylán García García, y Diputados miembros del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que **se reforman y adicionan diversos artículos del Código de Institucionales y Procesos Electorales del Estado de Puebla.**
17. Lectura de la **Iniciativa de Decreto** presentada por el Dip. José Raymundo Froylán García García, y Diputados miembros del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que **se reforman y adicionan los artículos 46 y 47 de la Ley Orgánica Municipal.**
18. Lectura de la **Iniciativa de Decreto** presentada por el Dip. José Raymundo Froylán García García, y Diputados miembros del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que **se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Puebla.**
19. Lectura de la **Iniciativa de Ley de Igualdad de Oportunidades con Equidad y Género para el Estado de Puebla**, presentada por la Dip. Ma. Belén Chávez Alvarado, y Diputados miembros del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
20. Lectura del **Informe** que presenta la Comisión Inspectoral del Órgano de Fiscalización Superior, **en relación con el Presupuesto del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla por el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2006.**

21. Lectura del **Punto de Acuerdo** presentado por el Dip. Jorge Gutiérrez Ramos, y Diputados miembros del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que **se exhorta al Congreso de la Unión para que se reforme el artículo 7 de la Ley de Energía para el Campo.**
22. Lectura del **Acuerdo** presentado por la Comisión de Salud y Grupos con Capacidad Diferenciada por el que la "LVI" Legislatura del H. Congreso del Estado, **solicita a la Secretaría de Salud Federal y las Dependencias de la Administración Pública Federal, a quienes corresponde la aplicación de programas de prevención de Cáncer Cérvico Uterino, para modificar la Norma Oficial NOM-014-SSA2-1994 para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del Cáncer Cérvico Uterino, lo anterior atendiendo los avances científicos y biotecnológicos realizados en los últimos años ya que los indicadores de mortalidad siguen sin modificaciones importantes.**
23. Lectura del **Dictamen con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión Inspectoradora del Órgano de Fiscalización Superior en relación con la **aprobación de la Cuenta Pública del Poder Legislativo, dictaminado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2005.**
24. Lectura del **Dictamen con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión Inspectoradora del Órgano de Fiscalización Superior en relación con la **aprobación de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo, dictaminado del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2005.**
25. Lectura del **Dictamen con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión Inspectoradora del Órgano de Fiscalización Superior en relación con la **aprobación de la Cuenta Pública del Poder Judicial, dictaminado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2005.**
26. Lectura del **Dictamen con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, por el que **se concede la calidad de poblano a diversos ciudadanos.**

27. Lectura del **Dictamen con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal por el que **se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula, Pue.**, a donar a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación Pública, **el predio rústico denominado "Santiagotla"**, ubicado en la Junta Auxiliar de San Luis Tehuiloyocan, de ese mismo Municipio, para que en él se construya y establezca el Bachillerato Oficial General de Tehuiloyocan.
28. Lectura del **Dictamen con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal por el que **se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula, Pue.**, a donar a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación Pública, **el predio rústico denominado "Elohatla"**, ubicado en el pueblo de Tlaxcalancingo, de ese Municipio, para que en él se construyan y establezcan dos escuelas, una de nivel preescolar y la segunda de nivel primaria.
29. Lectura del **Dictamen con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales por el que **se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado** Libre y Soberano de Puebla.
30. Lectura del **Dictamen con Minuta de Decreto** que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal, por el que **se reforma el artículo 3° de la Ley para la Regularización de la Propiedad Inmobiliaria de Predios Rústicos en el Estado de Puebla.**
31. Lectura de los **Dictámenes con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión Inspectoral del Órgano de Fiscalización Superior, **en relación con el inicio de procedimiento administrativo de determinación de responsabilidades, aprobándose los siguientes:**

Municipios:

Del 01 de enero al 14 de febrero de 2005

Sujeto de Revisión	Monto en pesos
Acajete	\$12'614,656.34
Ahuehuetitla	\$1'683,183.88
Atlequizayan	\$1'808,284.72
Chiautla	\$7'449,476.29

Chila	\$175,333.92
Huehuetla	\$1'964,567.40
San Pedro Cholula	\$115,305.00
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	\$3'110,387.32

Del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2005

Sujeto de Revisión	Monto en pesos
Acatzingo	\$1'985,552.59
Albino Zertuche	\$5'176,360.72
Aljojuca	\$553,228.75
Esperanza	\$2'239,841.05
Honey	\$6'686,065.95
Huehuetlán El Chico	\$28'883,630.04
Huehuetlán El Grande	\$836,513.14
Huitzilan de Serdán	\$46'338,364.13
Molcaxac	\$225,343.00
San Miguel Xoxtla	\$19'802,556.34
Tecali de Herrera	\$9'721,028.34
Tlaola	\$6'417,180.41
Vicente Guerrero	\$5'781,748.34
Zacapala	\$4'021,125.29

Sistemas Operadores de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

Sujeto de Revisión	Monto en pesos
Sistema Operador de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatlán 01 de enero al 30 de junio de 2005	\$ 214,733.16
Sistema Operador de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatzingo 01 de enero al 17 de febrero de 2005	\$3'373,087.11
Sistema Operador de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Salvador Huixcolotla 01 de enero al 15 de febrero de 2005	\$ 219,726.47
Sistema Operador de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chalchicomula de Sesma 04 de marzo al 31 de diciembre de 2005	\$2'575,426.28
Sistema Operador de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tepeaca 01 de enero al 15 de marzo de 2005	\$ 1'135,112.44

Paramunicipales:

Sujeto de Revisión	Monto en pesos
Industrial de Abastos 01 de enero al 14 de febrero de 2005	\$33'372,916.38
Organismo Operador del Servicio de Limpia Tehuacán 01 de enero al 14 de febrero de 2005	\$4'102,485.37

32. Lectura del **Dictamen con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior en relación con la **suspensión provisional del cargo e inicio de procedimiento administrativo de determinación de responsabilidades**, período comprendido **del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2005** al siguiente Municipio:

Sujeto de Revisión	Monto en pesos
Ajalpan (con licencia)	\$67'608,339.65

33. Lectura del **Dictamen con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior en relación con la **suspensión provisional del cargo e inicio de procedimiento administrativo de determinación de responsabilidades**, período comprendido **del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2005** al siguiente Municipio:

Sujeto de Revisión	Monto en pesos
Chiautla	\$15'687,113.90

34. Lectura del **Dictamen con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior en relación con la **suspensión provisional del cargo e inicio de procedimiento administrativo de determinación de responsabilidades**, período comprendido **del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2005** al siguiente Municipio:

Sujeto de Revisión	Monto en pesos
Jolalpan	\$2'173,010.51

35. Lectura del **Dictamen con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior en relación con la **suspensión provisional del cargo como Presidente Municipal de Atempan, del C. Efrén Herrera Aguilar**, administración 2005-2008, en relación al Decreto de fecha 22 de junio de 2006, a través del cual se determina iniciar Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades en su contra (15 de febrero al 31 de diciembre de 2005), por así convenir a la substanciación del procedimiento de mérito.

36. Lectura de los Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectoral del Órgano de Fiscalización Superior, en relación con la Propuesta de Resolución de Procedimientos Administrativos de Determinación de Responsabilidades siguientes:

Año 2004

Sujeto de Revisión	Titular Sujeto de Revisión	Periodo	Total Inicio Procedimiento	Pendiente Solventar	Propuesta OFS
Ajalpan	C. Agustín Gil Toribio.	1 de enero al 31 de diciembre	\$63'945,915.57	\$0.00	1.-Sin sanción por haber desvirtuado irregularidades. 2.- Aprobación de Cuenta Pública.

Año 2005

Sujeto de Revisión	Titular Sujeto de Revisión	Periodo	Total Inicio de Procedimiento	Pendiente de Solventar	Propuesta OFS
Acatzingo	C. Raymundo Torres Águila.	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$19'931,868.79	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$ 12'618,479.00 Deficiencia Administrativa \$ 7'313,389.79	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.Inhabilitación por 12 años. 2.- Sanción Económica por \$ 12'618,479.00 3.- Restitución de \$ 12'618,479.00, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
Albino Zertuche	C. Armando Aristeo Reynoso Cortés.	01 de enero al 14 de febrero de 2005	\$29'845,319.27	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$3'693,897.50 Deficiencia Administrativa \$26'100,830.60	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.Inhabilitación por 12 años. 2.- Sanción Económica por \$923,474.37 3.- Restitución de \$3'693,897.50 por el Daño Patrimonial. 4.-Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
Aljojuca	C. Javier Lázaro de la Luz.	1º de enero al 14 de febrero de 2005	\$28' 226,676.25	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$ 9' 639,164.05 Deficiencia Administrativa \$ 18' 587,512.20	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.Inhabilitación por 12 años. 2.- Sanción Económica por \$ 4' 819,582.02 3.- Restitución de \$9'636,164.05, por el Daño Patrimonial. 4.-Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P..
Aquixtla	C. José Luis Gutiérrez Sánchez.	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$10'306, 478.84	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$951, 916.10	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por cinco años con seis meses. 2.- Sanción Económica por \$ 237, 979.02. 3.- Restitución de \$ 951,916.10, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.

Atexcal	C. Prisciliano Oyarzabal Luna.	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$8'527,599.89	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$ 516,053.51 Deficiencia Administrativa \$ 8'011,546.38	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por doce años. 2.- Sanción Económica por \$ 129,013.37 3.- Restitución de \$516,053.51, por el Daño Patrimonial. 4.-Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
Atoyatempan	C. Jesús Martínez Urrieta.	1º de enero al 14 de febrero de 2005	\$3'285,975.82	Ramo 33 Deficiencia Administrativa \$ 1'970,463.79	Ramo 33 1.- Inhabilitación por seis años con seis meses. 2.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación.
Atzitzintla	C. Sabino Andrés de los Santos Perea	1º de enero al 14 de febrero de 2005	\$10'891,733.40	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$ 1'175,242.97 Deficiencia Administrativa \$ 9'108,140.53	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por doce años. 2.- Sanción Económica por \$ 293,810.74 3.- Restitución de \$1'175,242.97, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el Ministerio Público.
Cañada Morelos	C. Roberto Hernández Palestino	01 de enero al 14 de febrero de 2005	\$98'875,789.30	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$14'972,370.27 Deficiencia Administrativa \$83'775,209.71	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por doce años. 2.- Sanción Económica por \$14'972,370.27 3.- Restitución de \$14'972,370.27 por el Daño Patrimonial. 4.-Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el Ministerio Público.
Coronango	C. Gonzalo Morales Arce.	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$ 39'934,641.84	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$3'091,921.09 Deficiencia Administrativa \$ 34'433,232.31	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por doce años. 2.- Sanción Económica por \$772,980.27 3.- Restitución de \$3'091,921.09 por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el Ministerio Público.
Coxcatlán	C. Perfecto Daniel Armas Mauro.	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$15'263,183.31	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$ 5'432,752.74 Deficiencia Administrativa \$ 1'156,762.19	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por diez años. 2.- Sanción Económica por \$ 1'358,188.18 3.- Restitución de \$ 5'432,752.74, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el Ministerio Público.

Cuapiaxtla de Madero	C. Juan Sánchez Flores.	1º de enero al 14 de febrero de 2005	\$ 13'745,069.18.	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$ 2,162.00 Deficiencia Administrativa \$13'514,473.61	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por 12 años. 2.- Sanción Económica por \$ 540.50 3.- Restitución de \$2,162.00, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
Chichiquila	C. Ruperto Galindo Hernández.	1º de enero al 14 de febrero de 2005	\$ 5'984,288.99.	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$ 4'059,161.80 Deficiencia Administrativa \$ 1'925,127.19	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por seis años con seis meses. 2.- Sanción Económica por \$ 1'014,790.45 3.- Restitución de \$4'059,161.80, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
Chietla	C. Jorge Tenorio Rosas.	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$20'390,310.87	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$6' 813, 116.25. Deficiencia Administrativa \$ 10' 053,571.34.	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por doce años. 2.- Sanción Económica por \$ 3' 406, 558.12 3.- Restitución de \$ 6' 813, 116.25 , por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
Chinantla	C. Ariel Edgar Tapia Simón.	1º de enero al 14 de febrero de 2005	\$ 11'027,728.16	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$2'374,849.76 Deficiencia Administrativa \$ 8'652,878.40	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.Inhabilitación por 12 años. 2.- Sanción Económica por \$ 593,712.44 3.- Restitución de \$2'374,849.76, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
Esperanza	C. Bernardo Varillas Ramírez	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$3'965,278.68	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$2'307,827.11 Deficiencia Administrativa \$ 780,324.07	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por cinco años con seis meses. 2.- Sanción Económica por \$576,956.77 3.- Restitución de \$2'307,827.11, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
Francisco Z. Mena	C. Jacobo Emilio García Solís.	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$875,030.03	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$875,030.03	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por cinco años con seis meses. 2.- Sanción Económica por \$218,757.50 3.- Restitución de \$875,030.03, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.

Huachinango	C. Carlos Miguel Ignacio López	01 de enero al 14 de febrero de 2005	\$69'593,745.06	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$16'457,785.80 Deficiencia Administrativa \$48'371,375.35	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.-Inhabilitación por 12 años 2.- Sanción Económica por \$16'457,785.80 3.- Restitución de \$16'457,785.80 por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
Huehuetlán El Chico	C. Ricardo Ríos Nájera.	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$35'401,087.18	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$4'747,724.67 Deficiencia Administrativa \$ 30'237, 815.78	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.-Inhabilitación por 12 años 2.- Sanción Económica por \$ 1'186, 931.17 3.- Restitución de \$ 4'747,724.67 por el Daño Patrimonial. 4.-Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
Hueytlalpan	C. Ángel González Ramos	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$ 23'769,723.35	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$3'714,720.04 Deficiencia Administrativa \$20'055,003.31	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.-Inhabilitación por 12 años 2.- Sanción Económica por \$ 928,680.01 3.- Restitución de \$3'714,720.04 por el Daño Patrimonial. 4.-Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
Ixtacamaxtitlán	C. Manuel Leal Luna.	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$31' 157, 420.75	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$11' 852, 537.92 Deficiencia Administrativa \$ 18' 762, 147.83	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.-Inhabilitación por 12 años 2.- Sanción Económica por \$ 5' 926, 268.96 3.- Restitución de \$11' 852, 537.92, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
Jalpan	C. Evelio Rodríguez Cortés.	1º de enero al 14 de febrero de 2005	\$8'264,811.56	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$ 8'264,811.56	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.-Inhabilitación por 12 años 2.- Sanción Económica por \$4'132,405.78 3.- Restitución de \$8'264,811.56 por el Daño Patrimonial. 4.-Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
Jolalpan	C. Heriberto Galán Gochez.	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$123,189.65	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$34,939.05	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por cinco años. 2.- Sanción Económica por \$8,734.76 3.- Restitución de \$34,939.05, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.

Juan N. Méndez	C. Bartolomé Luna Juárez.	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$ 7'373,927.58	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$7'156, 031.25. Deficiencia Administrativa \$30,140.74	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.-Inhabilitación por 12 años 2.- Sanción Económica por \$ 3'578,015.63. 3.- Restitución de \$7'156,031.25, por el Daño Patrimonial. 4.-Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
La Magdalena Tlatlauquitepec	C. Mariano Bravo Meléndez.	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$ 591, 097.76	\$0.00	1.- Sin Sanción por haber desvirtuado irregularidades. 2.- Aprobación de Cuenta Pública.
Nicolás Bravo	C. Arturo Hernández Huerta	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$21'281,197.51	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$6'457,688.24 Deficiencia Administrativa \$ 15'523,509.27	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por doce años. 2.- Sanción Económica por \$3'228,844.12 3.- Restitución de \$6'457,688.24, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
Ocoatepec	C. Francisco Javier Hernández Calderón.	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$3' 679,992.10	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$889,566.39	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por cinco años con seis meses. 2.- Sanción Económica por \$222,391.59 3.- Restitución de \$889,566.39, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
Pahuatlán	C. Martiniano Esteban Santos Trinidad.	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$13' 479, 503.84	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$12' 930, 751.19 Deficiencia Administrativa \$ 116, 024.30	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por doce años. 2.- Sanción Económica por \$ 12' 930,751.19 3.- Restitución de \$ 12' 930, 751.19, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
Palmar de Bravo	C. Daniel Paredes Sánchez.	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$159'237,476.89	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$65' 455,587.76 Deficiencia Administrativa \$ 93' 781, 888.90	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por doce años. 2.- Sanción Económica por \$ 130' 911,175.52 3.- Restitución de \$ 65' 455,587.76, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
Puebla	C. Luis Eduardo del Sagrado Corazón de Jesús Paredes Moctezuma.	01 de enero al 14 de febrero de 2005	\$77'209,756.66	Recursos Propios y Participaciones. Daño Patrimonial \$58'258,904.30	Recursos Propios y Participaciones. 1.- Inhabilitación por doce años. 2.- Sanción Económica por \$116'517,808.60

				Deficiencia Administrativa \$18'950,852.36	3.- Restitución de \$58'258,904.30, por el Daño Patrimonial. 4.- Denuncia ante el M. P.
San José Chiapa	C. Wilfrido Coba Flores	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$ 18'622,834.51	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$1'056,904.61 Deficiencia Administrativa \$17'565,929.90	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por doce años. 2.- Sanción Económica por \$264,226.15 3.- Restitución de \$1'056,904.61 por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M. P.
San Juan Atenco	C. José Cayetano de Lázaro Ocadío	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$9'187,562.42	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$4'687,106.69 Deficiencia Administrativa \$3'873,926.07	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por ocho años con seis meses. 2.- Sanción Económica por \$1'171,776.67 3.- Restitución de \$4'687,106.69 por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
San Martín Texmelucan	C. Sabás López Montaño.	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$56'015,386.52	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$36'867,715.83 Deficiencia Administrativa \$ 18'540,143.21	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por doce años. 2.- Sanción Económica por \$55'301,573.74 3.- Restitución de \$36'867,715.83, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
San Martín Totoltepec	C. Juan Torres Zuloaga.	1º de enero al 14 de febrero de 2005	\$ 2'158,114.56	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$ 222,231.71 Deficiencia Administrativa \$ 1'855,371.49	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por seis años con seis meses. 2.- Sanción Económica por \$ 55,557.92 3.- Restitución de \$222,231.71 por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
San Nicolás Buenos Aires	C. Filemón Castro Elvira.	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$ 30' 167,705.12	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$ 1' 352, 793.30 Deficiencia Administrativa \$ 28' 784, 673.64	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por doce años. 2.- Sanción Económica por \$ 338, 198.32 3.- Restitución de \$1' 352, 793.30, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
San Pedro Yeloixtlahuaca	C. Delfino Ramírez Ambrosio.	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$3'598,416.43	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por cinco años. 2.- Sanción Económica por \$37,856.46

				\$151,425.85 Deficiencia Administrativa \$ 373,451.84	3.- Restitución de \$151,425.85, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P..
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Chalchicomula de Sesma.	C. Carlos Contreras Cruz.	1º de enero al 28 de febrero de 2005	\$273,878.06	Recursos Propios y Participaciones Daño Patrimonial \$23,185.47 Deficiencia Administrativa \$250,692.59	Recursos Propios y Participaciones. 1.- Inhabilitación por cinco años. 2.- Sanción Económica por \$11,592.73 3.- Restitución de \$23,185.47 por el Daño Patrimonial. 4.- Denuncia ante el M.P.
Tepango de Rodríguez	C. Manuel Aparicio Salvador	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$4'138,997.34	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$565,521.99 Deficiencia Administrativa \$3'573,475.35	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por ocho años con seis meses. 2.- Sanción Económica por \$141,380.49 3.- Restitución de \$565,521.99, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
Tepexco	C. Justino Benítez Burgos.	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$ 23'713,381.80	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$6'250,183.59. Deficiencia Administrativa \$ 17'463,198.21	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por doce años. 2.- Sanción Económica por \$ 3'125,091.79 3.- Restitución de \$ 6'250,183.59, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
Tlacotepec de Benito Juárez	C. José Pedro Antolín Flores Valerio	01 de enero al 14 de febrero de 2005	\$24'802,604.68	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$8'093,496.12 Deficiencia Administrativa \$16'709,108.56	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por doce años. 2.- Sanción Económica por \$4'046,748.06 3.- Restitución de \$8'093,496.12 por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
Tlaltenango	C. Guadalupe Pérez Ávila	01 de enero al 14 de febrero de 2005	\$8,955,827.44	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$2,356,892.71 Deficiencia Administrativa \$6,440,104.16	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por once años. 2.- Sanción Económica por \$589,223.17 3.- Restitución de \$2'356,892.71, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
Tlapanalá	C. Roberto Monge Cortés	01 de enero al 14 de febrero de 2005	\$633,224.97	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por cinco años. 2.- Sanción Económica por \$102,690.59

				\$410,762.39	3.- Restitución de \$410,762.39 por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
Tlachichuca	C. María Yolanda Lidia Hernández Romero	01 de enero al 14 de febrero de 2005	\$18' 487,598.16	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$ 11'635,719.47 Deficiencia Administrativa \$2' 896,706.91	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por doce años. 2.- Sanción Económica por \$ 5' 817,859.73 3.- Restitución de \$ 11' 635,719.47, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
Totoltepec de Guerrero	C. Hipólito Juan Avilés Domínguez	01 de enero al 14 de febrero de 2005	\$3'784,492.87	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$236,136.93	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por cinco años. 2.- Sanción Económica por \$59,034.23 3.- Restitución de \$236,136.93 por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
Xayacatlán de Bravo	C. Ismael Iturbide Ramírez.	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$3' 413,237.87	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$1'036, 558.68.	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por seis años. 2.- Sanción Económica por \$ 259, 139. 67 3.- Restitución de \$ 1' 036, 558.68, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
Xicotlán	C. Victorino Priego Torres	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$ 11'338,173.01	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$629,188.27 Deficiencia Administrativa \$3'398,589.26	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por 8 años. 2.- Sanción Económica por \$157,297.06 3.- Restitución de \$629,188.27 por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
Yaonahuac	C. Prisciliano Hernández Rosas.	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$ 28' 021,717.69	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$ 8' 311,808.46 Deficiencia Administrativa \$19' 709,909.23	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por doce años 2.- Sanción Económica por \$ 4' 155, 904.23 3.- Restitución de \$8'311,808.46, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
Zacapala	C. Antonio Godofredo Huesca Zapata	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$ 390,471.97	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por 5 años. 2.- Sanción Económica por \$ 97,617.99

				Patrimonial \$ 390,471.97	3.- Restitución de \$ 390,471.97, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
Zaragoza	C. Carlos Alejandro Becerra Herrera.	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$3' 649,547.66	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$ 3' 463, 958.29	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por ocho años. 2.- Sanción Económica por \$ 865, 989.57 3.- Restitución de \$ 3' 463, 958.29, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
Zautla	C. Federico García Álvarez.	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$14' 161,250.08	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial Deficiencia Administrativa \$ 6' 042,995.70	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por once años. 2.- Sanción Económica por \$ 4'059,127.19 3.- Restitución de \$ 8' 118,254.38., por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P..

37. Lectura de los **Dictámenes con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior **en relación con los recursos de revocación contra actos del Congreso del Estado** siguientes:

Año	Admón.	Sujeto de Revisión	Sujeto de Revisión	Sanción recurrida	Propuesta OFS
1999-2001	1999-2002	Ajalpan	Benito Abril Cogque.	Recursos Estatales y Federales por Daño Patrimonial \$3'223,375.37 1.- Inhabilitación por seis años. 2.- Sanción Económica por \$1'611,687.68 3.- Restitución de \$3'223,375.37 por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el Ministerio Público	1.- Se modifica sanción. Recursos Estatales y Federales: Deficiencia Administrativa por \$1'141,586.00 1.- Inhabilitación por seis años. 2.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación.
2003	2002-2005	Juan N. Méndez	Bartolomé Luna Juárez.	Recursos Estatales y Federales por Daño Patrimonial \$4'943,203.85 Deficiencia Administrativa \$8'398,691.72 1.- Inhabilitación por cuatro años. 2.- Sanción Económica por \$1'235,800.96 3.- Restitución de \$4'943,203.85 por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría	1.- Se modifica sanción. Recursos Estatales y Federales: Daño Patrimonial por \$392,508.06 1. Inhabilitación por 4 años 2.- Sanción Económica por \$98,127.01 3.- Restitución de \$392,508.06 por el Daño Patrimonial 4.- Informe a la Auditoría

ORDEN DEL DÍA
Segundo Período Ordinario
Julio 27 de 2006
Pág.17

				Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.	Superior de la Federación 5.- Denuncia ante el M.P.
2003	2002-2005	Tepexco	Justino Benítez Burgos.	Recursos Estatales y Federales por Daño Patrimonial \$6'196,659.86 Deficiencia Administrativa \$8'228,149.93 1.- Inhabilitación por 12 años. 2.- Sanción Económica por \$3'098,329.93 3.- Restitución de \$6'196,659.86 por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.	1.- Se desvirtúa sanción por haber solventado irregularidades 2.- Aprobación de cuenta pública
2001 y 2002	1999-2002	Zautla	C. David Calderón Méndez.	Recursos Estatales y Federales por Expediente 62/2004 Daño Patrimonial Ramo 33 \$3'198,945.47 Sanción: 1.- Inhabilitación por seis meses. 2.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 3.- Denuncia ante el Ministerio Público. Expediente 63/2004 Daño Patrimonial Ramo 33 \$292,890.24 Sanción: 1.- Inhabilitación por seis meses. 2.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 3.- Denuncia ante el M.P.	1.- Se modifica sanción: Deficiencia Administrativa Ramo 33 (por ambos expedientes) \$3'396,600.92 1.- Inhabilitación por un año. 2.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación.
2002	1999-2002	Santa Isabel Cholula	C. Jerónimo Palma Arias.	Recursos Estatales y Federales por Deficiencia Administrativa Recursos Propios Ramo 33 \$5'140,698.55 \$583,082.73 1.- Inhabilitación por dos años. 2.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación.	1.- Se modifica sanción: Presunto Daño Patrimonial Ramo 33 \$448,178.64 Deficiencia Administrativa Recursos Propios \$5'140,698.55 1.- Inhabilitación por un año con seis meses. 2.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 3.- Denuncia ante el M.P.
2003	2002-2005	Teziutlán	Patrocinio Miguel Ángel Toledano Montiel.	Recursos Estatales y Federales por Daño Patrimonial \$8'704,469.25. 1.- Inhabilitación por doce años. 2.- Sanción Económica por \$2'176,117.31 3.- Restitución de \$8'704,469.25, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.	1.- Se confirma sanción.
2003	2002-2005	Tilapa	C. Gustavo Apaez Porragas.	Recursos Estatales y Federales por Daño Patrimonial \$3'492,116.15 Deficiencia Administrativa	1.- Se modifica sanción: Daño Patrimonial \$3'006,719.43 Deficiencia administrativa

				\$365,239.12 1.- Inhabilitación por cinco años. 2.- Sanción Económica por \$1' 746, 058.08 3.- Restitución de \$ 3' 492,116.15 por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoria Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el Ministerio Público	\$94,119.56 1.Inhabilitación por 5 años 2.- Sanción Económica por \$751, 679.85 3.- Restitución de \$ 3' 006,719.43, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoria Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
--	--	--	--	--	--

38. Lectura del **Dictamen con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior en relación con la **extinción de responsabilidad administrativa** siguiente:

- Se propone dictamen a través del cual se deja sin efectos sanción establecida en el Decreto aprobado por el Pleno del Congreso del Estado con fecha uno de diciembre de dos mil cinco, mismo que resolvió Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades número P.A. 58/2005, ejercicio 2004 (1 de enero al 26 de febrero), y por ende lo actuado dentro del Recurso de Revocación número RC- 02/2006, promovido por el **C. Eugenio Castañeda Sánchez**, Presidente Municipal de **Zacapoaxtla**, administración 2002-2005; así como, la inejecución de la sanción administrativa impuesta dentro del expediente número P.A. 075/2004,y que a la fecha es firme, por extinción de Responsabilidad Administrativa debido al fallecimiento del involucrado.

39. Lectura del **Dictamen con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior en relación con la **extinción de responsabilidad administrativa** siguiente:

- Se propone dictamen a través del cual se deja sin efectos sanción establecida en el Decreto aprobado por el Pleno del Congreso del Estado con fecha diez de noviembre de dos mil cinco, mismo que resolvió Recurso de Revocación número RC- 28/2005, promovido por el **C. César Facundo Terreros Flores**, Presidente Municipal de **Calpan**, administración 2002-2005, ejercicio 2003; el archivo del Expediente Administrativo número P.A. 01/2006, el que refiere a diverso Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades, ejercicio 2004 fincado en su contra; así como la no continuación en la revisión relacionada con el ejercicio 2005 (01 de enero al 14 de febrero) por extinción de Responsabilidad Administrativa debido al estado de gravedad (Inconciencia) del involucrado desde el día 15 de agosto de 2005, lo que imposibilita que ejerza su capacidad legal.

40. Lectura del **Dictamen con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior **en relación con el recurso de revocación contra actos del Órgano de Fiscalización** siguiente:

- Se propone Proyecto de Resolución en relación al Recurso de Revocación número RO-07/2006, interpuesto por la C. María Guadalupe Emma Hernández Contreras, **Presidenta Municipal de San Salvador El Seco**, administración 2002-2005, en contra de Acuerdo de fecha 11 de Mayo de 2006, emitido por la Dirección Jurídica del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, el cual se confirma.

41. Lectura de los **Dictámenes con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior, **en relación con el estado que guarda la cuenta de la Hacienda Pública, aprobándose las siguientes:**

Municipios

Del 01 de enero al 14 de febrero de 2005.

SUJETO DE REVISION	SUJETO DE REVISION
➤ Chigmecatitlán	➤ Juan Galindo
➤ Chilchotla	➤ Los Reyes de Juárez
➤ Cuyoaco	➤ Tepexi de Rodríguez
➤ Hueytamalco	➤ Zongozotla
➤ Huitzilán de Serdán	

Del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2005.

SUJETO DE REVISION	SUJETO DE REVISION
➤ Amozoc	➤ Palmar de Bravo
➤ Atexcal	➤ Puebla
➤ Atlixco	➤ Quecholac
➤ Atzala	➤ Quimixtlán
➤ Atzitzihuacan	➤ San Antonio Cañada
➤ Calpan	➤ San Diego La Mesa Tochimiltzingo
➤ Camocuautla	➤ San Felipe Tepatlán
➤ Cañada Morelos	➤ San Gabriel Chilac
➤ Caxhuacan	➤ San Gregorio Atzompa
➤ Chalchicomula de Sesma	➤ San José Miahuatlán
➤ Chapulco	➤ San Martín Texmelucan
➤ Chichiquila	➤ San Nicolás Buenos Aires
➤ Chietla	➤ San Nicolás de los Ranchos
➤ Chigmecatitlan	➤ San Pedro Cholula
➤ Chignautla	➤ San Pedro Yeloixtlahuaca
➤ Chila de la Sal	➤ San Salvador El Seco

> Chilchotla	> San Salvador Huixcolotla
> Chinantla	> San Sebastián Tlacotepec
> Cohetzala	> Tecamachalco
> Cohuecan	> Tecamatlán
> Coronango	> Tehuacán
> Coyotepec	> Teotlalco
> Cuapixtla de Madero	> Tepatlaxco de Hidalgo
> Cuautinchan	> Tepeaca
> Cuautlancingo	> Tepeojuma
> Cuayuca de Andrade	> Tepexi de Rodríguez
> Cuetzalan del Progreso	> Tepetzintla
> Eloxochitlán	> Tepeyahualco
> Epatlán	> Tlacotepec de Benito Juárez
> Guadalupe Victoria	> Tlahuapan
> Huejotzingo	> Tlanepantla
> Hueytamalco	> Tlapacoya
> Hueytlalpan	> Tlapanalá
> Huitziltepec	> Tlatlauquitepec
> Ixtepec	> Tuzamapan de Galeana
> Izúcar de Matamoros	> Tzicatlacoyan
> Jonotla	> Xicotlán
> Los Reyes de Juárez	> Xochiapulco
> Mixtla	> Xochiltepec
> Naupan	> Xochitlán de Vicente Suárez
> Nauzontla	> Yehualtepec
> Nealtican	> Zinacatepec
> Nicolás Bravo	> Zongozotla
> Ocoyucan	> Zoquiapan
> Olintla	

Otros períodos

SUJETO DE REVISION
Santa Inés Ahuatempan Del 15 de julio al 31 de diciembre de 2005

Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

SUJETO DE REVISION	SUJETO DE REVISION
Empresa de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huauchinango 01 de marzo al 31 de diciembre de 2005	Sistema Operador de los Servicios de agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Libres 03 de mayo al 31 de diciembre de 2005
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatlán 01 de julio al 31 de diciembre de 2005	Sistema Operador de los Servicios de agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla 01 de enero al 31 de diciembre de 2005

Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo 01 de enero al 28 de febrero de 2005	Sistema Operador de los Servicios de agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula 01 de enero al 31 de diciembre
Sistema Operador de los Servicios de agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guadalupe Victoria 01 de marzo al 31 de diciembre de 2005	Sistema Operador de los Servicios de agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca 01 de enero al 31 de marzo de 2005
Sistema Operador de los Servicios de agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Izúcar de Matamoros 01 de enero al 31 de diciembre de 2005	Sistema Operador de los Servicios de agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca 01 de abril al 31 de diciembre de 2005

Paramunicipales

SUJETO DE REVISION	SUJETO DE REVISION
Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla 15 de febrero al 02 de marzo de 2005	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla 03 de marzo al 19 de agosto de 2005

Paraestatales

SUJETO DE REVISION	SUJETO DE REVISION
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla 01 de enero al 31 de diciembre de 2005	Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl- Quetzalcóatl 18 de febrero al 31 de diciembre de 2005
Carreteras de Cuota Puebla 01 de febrero al 31 de diciembre de 2005	Instituto para la Asistencia Pública 01 de enero al 31 de diciembre de 2005
Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos 08 de marzo al 31 de diciembre de 2005	Instituto Poblano del Deporte 01 de enero al 31 de enero de 2005
Fideicomiso de Administración e inversión para el Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2005	Instituto Poblano del Deporte 01 de febrero al 31 de diciembre de 2005
Fideicomiso del Fondo de Seguridad Pública 16 de marzo al 31 de diciembre de 2005	

42. Lectura de los **Dictámenes con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior, en relación con la **Resolución de Procedimientos Administrativos de Determinación de Responsabilidades siguientes:**

Año	Sujeto de Revisión	Titular Sujeto de Revisión	Periodo	Total Inicio Procedimiento	Pendiente Solventar	Propuesta OFS
2004	Tehuacán	C. Ascensión Álvaro Alatríste Hidalgo.	1 de enero al 31 de diciembre de 2004	\$248'729,916.87	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$32' 927,891.93 Deficiencia Administrativa \$148'273,689.37	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por doce años. 2.- Sanción Económica por \$ 49'391,837.90 3.- Restitución de \$ 32'927,891.93 por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el Ministerio Público.
2005	Izúcar de Matamoros	C. Melitón Lozano Pérez	01 de enero al 14 de febrero de 2005	\$53'575,824.76	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Deficiencia Administrativa \$41'053,339.50 Daño Patrimonial \$11'209,783.34	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por doce años. 2.- Sanción Económica por \$5'604,891.67 3.- Restitución de \$11'209,783.34 por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación 5.- Denuncia ante el M.P.
2005	Piaxtla	C. Emmanuel Eligio Aquino Carrera	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$10'736,301.84	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$4'656,317.06 Deficiencia Administrativa \$ 6'079,984.78	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por once años. 2.- Sanción Económica por \$1'164,079.26 3.- Restitución de \$4'656,317.06, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.

2005	Santa Inés Ahuatempan	C. Clemente Felicitos Luna Camacho.	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$20'959,506.17	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$2'296,984.78 Deficiencia Administrativa \$ 18'660,973.39	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por doce años. 2.- Sanción Económica por \$574,246.19 3.- Restitución de \$2'296,984.78, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
2005	Santa Isabel Cholula	C. José Albino Martínez Arias.	1 de enero al 14 de febrero de 2005.	\$ 1'408,188.00	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$ 1'081,079.91 Deficiencia Administrativa \$ 227,108.09	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por seis años. 2.- Sanción Económica por \$270,269.97 3.- Restitución de \$ 1'081,079.91, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el M.P.
2005	Soltepec	C. Severino López Daza	1º. de enero al 14 de febrero de 2005	\$9,484,881.65	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 Daño Patrimonial \$6,918,085.63 Deficiencia Administrativa \$2,561,276.02	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por siete años con seis meses. 2. Sanción Económica por \$3,459,042.81 3. Restitución de \$6,918,085.63, por el Daño Patrimonial 4- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5. Denuncia ante el M.P.

43. Lectura del Dictamen **con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior **en relación con los recursos de revocación contra actos del Congreso del Estado** siguientes:

Año 2004

Admón.	Sujeto de Revisión	Titular del Sujeto de Revisión	Sanción recurrida Recurso de Revocación	Propuesta
2002-2005	Santa Inés Ahuatempan	C. Clemente Felicitos Luna Camacho.	Recursos Estatales y Federales por Daño Patrimonial	1.- Se modifica sanción: Recursos Estatales y Federales por

			<p>\$2'202,630.10</p> <p>Deficiencia Administrativa</p> <p>\$6'706,620.75</p> <p>1.- Inhabilitación por 11 años con seis meses.</p> <p>2.- Sanción Económica por \$550,657.56</p> <p>3.- Restitución de \$ 2'202,630.10, por el Daño Patrimonial.</p> <p>4.- Informe a la Auditoria Superior de la Federación.</p> <p>5.- Denuncia ante el M.P.</p>	<p>Daño Patrimonial</p> <p>\$2'057,691.87</p> <p>Deficiencia Administrativa</p> <p>\$6' 706,620.75</p> <p>1.- Inhabilitación por once años con seis meses.</p> <p>2.- Sanción Económica por \$514,422.96</p> <p>3.- Restitución de \$ 2' 057,691.87, por el Daño Patrimonial.</p> <p>4.- Informe a la Auditoria Superior de la Federación.</p> <p>5.- Denuncia ante el M.P.</p>
--	--	--	--	---

44. Asuntos Generales.